

**INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO TRANSALAMBREK S.A. PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DEL 25 DE ABRIL DEL 2009**

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

1.1 Como primer objetivo debíamos producir una utilidad positiva en el ejercicio del año 2008, objetivo que ha sido cumplido.

1.2 Como clientes nuevos se han conseguido a las empresas Novopan del Ecuador S.A. TRANSCOMERINTER CIA. LTDA. En contenedores de 20 y 40 pies en la ruta Quito-Esmeraldas. CABLEC C.A. En contenedores de 20 y 40 pies en la ruta Guayaquil-Quito, BANCO CENTRAL DEL ECUADOR en contenedores de 20 y 40 pies en las rutas Interno Guayaquil, Guayaquil-Cuenca, Guayaquil-Quito.

1.3 Se realizo el 20 de diciembre el festejo navideño a los conductores de los accionistas y empleados de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

2.1 Ha sido reelegida como comisaría la Doctora Verónica Andrango.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

3.1 El 13 de Marzo del 2008 el SRI emite la nota de crédito número 0087362 por el valor de 18.304,95 dólares a favor de Transalambrek S.A. por pago en exceso de impuesto a la renta.

3.2 El 17 de Marzo del 2008 por denuncia realizada a la Dirección Nacional de Hidrocarburos se nos prohíbe que sigamos comprando y vendiendo el diesel que hasta este mes se estaba realizando sin ningún problema, esta fue hecha por una o varias personas que están en contra del desarrollo y bienestar de la empresa y este hecho demuestra que hay personas acomplejadas, envidiosas, perversas, y demuestran su mala fe y no solo fue un perjuicio para la empresa sino también los mas perjudicados son los accionistas que se abastecían combustible en el surtidor de propiedad de la empresa por cuanto la medida era justa, de mejor calidad con respecto al diesel que venden en estaciones de servicio y lo que mas afecta es en lo económico ya que el precio era menor al de las estaciones de servicio. Es por eso que la administración repudia a la persona o personas que realizaron esta denuncia.

3.3 El 29 de Marzo del 2008 se realiza la Junta General Ordinaria de la Compañía para tratar los siguientes puntos en el orden del día: Informe de la Administración, el Informe de la Comisaría, presentación del balance general y el estado de resultados, distribución de utilidades, Elección de Comisario de la Empresa.

3.4 El 26 de Mayo del 2008 se presenta un estudio al Ing. Hernán Vega Subgerente de Comercio Exterior de Ideal Alambrec S.A. solicitando un incremento de fletes en todas las rutas que presta los servicios la Empresa.

3.5 El 17 y 18 de Julio del 2008 realizan una Inspección el Economista Franklin Vargas y la Doctora Susana Chisaguano, esta inspección la realiza la Superintendencia de Compañías por denuncia presentada por los Señores accionistas Hanchelo Coello, Rodrigo Coello, Vicente Rivera, Efraín Vinúeza, Pedro Vinúeza y Guillermo Vinúeza.

3.6 El 21 de Julio del 2008 para dar respuesta a las acusaciones de los Señores Hanchelo Coello, Rodrigo Coello, Vicente Rivera, Efraín Vinúeza, Pedro Vinúeza, y Guillermo Vinúeza la Gerencia General contrata los servicios profesionales del Doctor Darwin Lescano León. Y asume la defensa desde ese momento hasta que finalice todo el proceso.

3.7 Se negocia los Honorarios del Doctor Darwin Lescano y se fija en 5.000,00 dólares más IVA.

3.8 El 21 de agosto del 2008 emite el informe la Superintendencia de Compañías de la inspección realizada el 17 y 18 de Julio.

3.9 Por gestiones realizadas por la administración de Transalambrek S.A. para incrementar los ingresos de los transportistas que prestan servicio a la empresa se logro desde el 21 de Septiembre del 2008 un incremento de fletes en Ideal Alambrec S.A. en lo que se refiere a Comercio Exterior, el promedio de incremento de fletes es 16,66 %

3.10 El 23 de septiembre del 2008 la Superintendencia de Compañías emite el informe sobre la segunda inspección realizada por la Ingeniera Katy Pro.

3.11 A partir del 8 de Octubre Conduit del Ecuador reajusta los valores de los fletes por negociaciones mantenidas por la administración. El porcentaje de incremento de fletes es 16,27 %.

3.12 El 30 de Octubre se hizo la compra de equipos de computación.

3.13 El 20 de Noviembre se adquirió muebles y equipo de oficina

3.14 El 21 de Noviembre del 2008 se celebra una Junta General Extraordinaria para tratar los siguientes puntos: Convalidación y ratificación de las resoluciones tomadas por los administradores de la compañía desde el momento de su constitución. Poner en conocimiento de los accionistas sobre la pérdida de los libros sociales de la compañía, siendo estos: Libro de actas de juntas generales, libro de expedientes de juntas generales, y libro de actas del directorio. Aprobación de los libros sociales reelaborados.

3.15 El 25 de Noviembre la Doctora Verónica Andrango presenta su renuncia irrevocable al cargo que venia desempeñando hasta esta fecha.

3.16 El 25 de Noviembre la Ingeniera Katy Pro realiza una nueva inspección ordenada por la Superintendencia de Compañías

3.17 El 1 de Diciembre se llega a un acuerdo de incremento de fletes con Ideal Alambrec S.A. en relación al mercado interno. El promedio de incremento es el 11,19 %

3.18 El 18 de Diciembre se recibe una comunicación de la Superintendencia de Compañías, el señor Rodrigo Coello hace una denuncia al Gerente General argumentando que no se le ha emitido el fraccionamiento del título del que dicho señor es propietario, aclaro que el señor Rodrigo Coello se acerco a retirar el fraccionamiento del título a lo que se le dijo que en unos días estará listo ya que se estaba en adecuaciones de las oficinas y no se podía imprimir en esos días, dándole esta explicación este señor hace la denuncia en la Superintendencia de Compañías, lo que no explica en su denuncia es que no se volvió a acercarse a la oficina a solicitar su pedido ya que la empresa ni el Gerente General no esta en la obligación de entregar el título en su domicilio.

3.19 Se ha cancelado el préstamo que se mantenía con el Banco del Pichincha.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Al cierre del ejercicio del 2008 podemos señalar que con relación al ejercicio del 2007 tenemos las siguientes comparaciones mas significativas:

4.1 En lo que corresponde a los Activos la cuenta mas significativa es el decremento en CLIENTES del 5.5%; por cuanto han hechos los pagos puntuales los clientes. Tenemos un incremento de equipo de computación y muebles de oficina, que equivale al 3,84%. En los Pasivos el incremento es del 0,80% el resultado del incremento es por la contratación de servicios de seguridad con la empresa Seprocustodia esto equivale a una minima variación; en conclusión el patrimonio no sufre ninguna variación significativa en comparación de un año con el otro.

4.2 El Estado de Resultados que corresponde a los INGRESOS tenemos incremento en las ventas por servicios de fletes del 20,24% en la facturación esto por el volumen de mercadería transportada y por el incremento de fletes

en las ventas de diesel hay un decremento que equivale al 78,50% por cuanto se realizó esta operación hasta marzo del 2008 por cuanto existió una denuncia a la DNH por alguna persona, el decremento por descuento en ventas con Ideal alambrec S.A. corresponde al 42,50% Los descuentos por gastos administrativos que se los realizaba en los egresos existe un decremento del 56,45% con relación al 2008 por cuanto los proveedores nos realizan directamente un descuento en fletes en la factura presentada para el pago a la Empresa.

4.3 En lo que corresponde a los EGRESOS los gastos en fletes hay un incremento del 14,80%. Que lleva relación con las ventas por fletes. En los gastos administrativos y gastos de ventas hay un incremento del 40,76% que equivale a servicios de seguridad de Seprocustodia, equipo de trabajo y seguridad para los chóferes de los accionistas de la Empresa y agasajo navideño.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

5.1 La propuesta sobre el destino de las utilidades por parte de la administración es que se reparta de acuerdo al artículo 208 de la ley de compañías.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS UTILIDADES Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO DEL 2009.

6.1 Producir una utilidad bruta en ventas positiva en el ejercicio económico del año 2009.

6.2 Las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2009 la administración de la empresa propone que sean distribuidas en su totalidad de acuerdo a las acciones que cada accionista posea.

6.3 Contratar servicios profesionales pertinentes para reclamar el pago en exceso de impuesto a la renta de los periodos contables 2006-2007-2008

6.4 Competir en el mercado de transporte enviando cotizaciones a diferentes empresas.

6.5 La administración propone nuevamente como estrategia fundamental para incrementar nuestro mercado de clientes y de trabajo, incentivar a cada uno de los accionistas que si es que consiguen mercadería para ser transportada a fletes acordes al mercado se reconocerá a cada accionista hasta el 2% del flete total, este valor tendrá que ser facturado por cada uno de los accionistas.

6.6 Realizar el agasajo navideño a Accionistas, empleados y chóferes de los camiones de los accionistas

6.7 Adjunto el presupuesto para el ejercicio fiscal 2009



ARTURO GUACHAMIN ESCOBAR
PRESIDENTE



VICENTE CUEVA AYALA
GERENTE GENERAL